



Ciudad de México, a 15 de noviembre de 2023.

## **COMUNICADO**

### **AL PERSONAL DOCENTE, TÉCNICO DOCENTE, DIRECTIVO, DE ASESORÍA TÉCNICO PEDAGÓGICA Y DE SUPERVISIÓN QUE PARTICIPA EN EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN HORIZONTAL 2023.**

La Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, en cumplimiento a lo dispuesto en el “Acuerdo que contiene las reglas del programa de promoción horizontal por niveles con incentivos en educación básica 2023”, emitido por la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (USICAMM), comunica lo siguiente:

A partir del 15 de noviembre de 2023, podrá ser consultada la lista del personal beneficiado con la asignación del incentivo “O1”.

La publicación de la presente lista es de carácter informativo y no implica la asignación del incentivo, toda vez que la asignación está sujeta al cumplimiento de los requisitos establecidos en el “Acuerdo que contiene las reglas del programa de promoción horizontal por niveles con incentivos en educación básica 2023”. En caso de que esta Autoridad identifique inconsistencias en la información registrada y/o en la documentación probatoria presentada por el aspirante, quedará sin efecto la asignación del incentivo en mención.

**ATENTAMENTE**

**LA AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO**

